



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE MAYO DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Finalizado el plazo de presentación de instancias del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos convocado por Resolución Rectoral de fecha 18 de abril de 2023 (BOCYL 24-4-2023), este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

De acuerdo con los contenidos de la base 4.1 del concurso y el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de la Universidad de Burgos (BOCYL 30-7-2018), los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

A título informativo, esta Resolución se publicará en la web de la Universidad:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos>

Los concursantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el listado de plazas solicitadas en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a 19 de mayo de 2023

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021

El Gerente,

Firmado electrónicamente por 1102320X SIMÓN ECHAVARRÍA (R-0086272)
Número de documento firmado: 2023-05-19-08F-REACT
Atribución de funciones: R-0086272-0000
Identificación: ECES-1102320X.gpo@uburgos.es-SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
ECHEVARRIA (R-0086272) 21-APT-VATRES
ORGANIZACION-UNIVERSIDAD DE BURGOS-111
Fecha: 2023.05.19 08:33:58 +02'00'

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	22-05-2023 09:16:33
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	22-05-2023 08:33:58
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	22-05-2023 08:34:12





ID DOCUMENTO: H17-zZPZe5ujsu0GkYtbrRWbxgpo=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PLAZA: JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES Y JUSTIFICACIONES (SCPF1301)

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
GARCIA PUENTE	MARIA SOCORRO	***3669**

EXCLUIDOS:

Ninguno

Burgos a 19 de mayo de 2023

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021

El Gerente,



Fdo.: Simón Echavarría Martínez

Firmado digitalmente por 110228281 SIMON ECHAVARRIA
RS 204646728
Número de identificación: 0961 214 01 BURGOS
ACAPTA PUENTE 148776110320210541
simonpuente@ceja1303028.scpf@ubu.es
ECHAVARRIA MARTINEZ, SIMON
ECHAVARRIA MARTINEZ, SIMON
UNIVERSIDAD DE BURGOS, s.l
Fecha: 2023.05.19 08:34:12 +0200

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	22-05-2023 09:16:33
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	22-05-2023 08:33:58
ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN	22-05-2023 08:34:12